



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN ESPECIALIDADES MÉDICAS (PPEM-UCR)**

**PRIMERA CONVOCATORIA AL  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022-2023**

***Todas las estipulaciones contenidas en el presente documento se encuentran sujetas a cambios por parte de la Dirección del PPEM en razón de situaciones de fuerza mayor derivadas de la pandemia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2. Cualquier variación será debidamente notificada a la población interesada por los medios oficiales.***



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	4
<b>2. INSCRIPCIÓN</b>	7
<b>3. PRIMERA ETAPA</b>	8
3.1. Resultados finales de la primera etapa	9
<b>4. SEGUNDA ETAPA</b>	9
4.1. Inclusión de títulos obligatorios y actualización de datos en el SIPPEM	11
4.2. Inclusión publicaciones médicas científicas en el SIPPEM	12
4.3. Inclusión de educación médica y cursos de aprovechamiento en el SIPPEM	13
4.4. Inclusión de certificación de idiomas en el SIPPEM	15
4.5. Confrontación de documentos	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>5. LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO SANITARIO</b>	17
<b>6. NOTAS IMPORTANTES</b>	17
Anexo 1: Cronograma convocatoria 2022-2023	20
Anexo 2: Duración y requisitos de las diferentes especialidades	21
Anexo 3: Temario Examen de Conocimientos Generales en Medicina 2022-2023	35
Temario de Cirugía	35
Temario de Ginecología y Obstetricia	39
Temario de Medicina Familiar y Comunitaria	42
Temario de Medicina Interna	44
Temario de Pediatría	48
Temario de Psiquiatría	52
Anexo 4: Bibliografía del Examen de Conocimientos Generales en Medicina para la convocatoria 2022-2023	55
Anexo 5: Declaración jurada para confrontación de atestados por medio del SIPPEM	56
Anexo 6: Instrucciones para la inclusión de la declaración jurada al SIPPEM	58



## GLOSARIO

- **UCR:** Universidad de Costa Rica
- **PPEM-UCR:** Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica
- **CCSS:** Caja Costarricense del Seguro Social
- **CENDEISS:** Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social
- **ECGM:** Examen de Conocimientos Generales en Medicina
- **SIPPEM:** Sistema de Ingreso al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

- a. La información del presente documento rige para el proceso de admisión al PPEM-UCR 2022-2023, lo cual incluye la primera etapa y la segunda etapa del proceso ordinario, extraordinario y segundas convocatorias de la segunda etapa<sup>1</sup>.
- b. La oferta académica del PPEM-UCR puede consultarse en el siguiente enlace: [https://www.sep.ucr.ac.cr/index.php?option=com\\_sppagebuilder&view=page&id=228](https://www.sep.ucr.ac.cr/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&id=228)
- c. En el [Anexo 1](#) se encuentra el cronograma para el proceso de admisión 2022-2023.
- d. En el [Anexo 2](#) encontrará información sobre la duración y los requisitos según las diferentes especialidades del PPEM-UCR.
- e. En la [Tabla 1](#) se presentan los requisitos por tipo de población para participar en el proceso de admisión al PPEM-UCR.
- f. Las personas con requerimientos de accesibilidad por alguna condición de discapacidad deben comunicarlo a la Dirección del PPEM-UCR por medio del correo electrónico [prueba1etapa.ppem@ucr.ac.cr](mailto:prueba1etapa.ppem@ucr.ac.cr), con fecha límite **viernes 28 de enero de 2022**. Las solicitudes presentadas fuera de este plazo no serán recibidas. De parte del Programa, se confirmará el recibido mediante un correo electrónico con información acerca de los documentos específicos que deben adjuntar, según sea el caso. Si no reciben esta confirmación, deben comunicarse al 2511-3775.

---

<sup>1</sup>La CCSS definirá cada año el número de plazas disponibles y las especialidades que abren de acuerdo con sus necesidades.



**Tabla 1. Requisitos generales por tipo de aspirante para participar en el proceso de admisión al PPEM-UCR**

Tipo de aspirante	Requisitos generales
1. Médicos generales graduados de una universidad costarricense  2. Médicos generales y especialistas graduados en una universidad extranjera	a. Inscribirse al proceso de admisión en el periodo correspondiente, según el cronograma disponible en el <a href="#">Anexo 1</a> . b. Cumplir con los requisitos de inscripción del <a href="#">apartado 2</a> y con los requisitos específicos de la especialidad a la que aspire de acuerdo con el <a href="#">Anexo 2</a> . c. Realizar el ECGM en la primera etapa. d. Realizar las pruebas según la especialidad a la que aspire en la segunda etapa.
3. Estudiantes activos del PPEM-UCR que deseen trasladarse de especialidad	a. Inscribirse al proceso de admisión en el periodo correspondiente, según el cronograma disponible en el <a href="#">Anexo 1</a> . b. Cumplir con los requisitos de inscripción del <a href="#">apartado 2</a> y con los requisitos específicos de la especialidad a la que aspire de acuerdo con el <a href="#">Anexo 2</a> . c. Realizar las pruebas según la especialidad a la que aspire en la segunda etapa. d. Tener un promedio semestral en todos sus ciclos precedentes superior a 8.0. e. Contar con la autorización de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.
4. Estudiantes activos del PPEM-UCR que deseen ingresar a otra especialidad que tiene como requisito ser especialista	a. Inscribirse al proceso de admisión en el periodo correspondiente, según el cronograma disponible en el <a href="#">Anexo 1</a> . b. Cumplir con los requisitos de inscripción del <a href="#">apartado 2</a> y con los requisitos específicos de la especialidad a la que aspire de acuerdo con el <a href="#">Anexo 2</a> . c. Realizar las pruebas según la especialidad a la que aspire en la segunda etapa. d. Contar con la incorporación al Colegio Profesional de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Quienes están en el último año de su especialidad pueden postularse para participar en el proceso de admisión sin contar con el título respectivo, pero deben tener el plan de estudios concluido y aprobado antes de la fecha de ingreso a la nueva especialidad. e. Contar con la autorización de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social.



<p>5. Especialistas graduados del PPEM-UCR</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>a. Inscribirse al proceso de admisión en el periodo correspondiente, según el cronograma disponible en el <a href="#">Anexo 1</a>.</li><li>b. Cumplir con los requisitos de inscripción del <a href="#">apartado 2</a> y con los requisitos específicos de la especialidad a la que aspire de acuerdo con el <a href="#">Anexo 2</a>.</li><li>c. Realizar las pruebas según la especialidad a la que aspire en la segunda etapa.</li><li>d. Haber cumplido con el Servicio Social Obligatorio como especialistas y con el período de cumplimiento del Contrato de Fondo de Garantía de Retribución Social de la especialidad que recién concluyó<sup>2</sup>.</li><li>e. Contar con la autorización de la Gerencia Médica de la CCSS.</li></ol>
--	---

---

<sup>2</sup> Esto está en concordancia con la indicación de la Gerencia Médica de la Caja, expresada mediante oficio número 38561 4, del 6 de diciembre de 2013: “...se le instruye que a partir del año 2013, esta Gerencia Médica se guarda el derecho de autorizar las plazas que realicen una especialidad subsecuente o una segunda especialidad en el tanto el participante (Médico Especialista) certifique que cumplió con el compromiso laboral en el lugar donde fue asignado por el tiempo, situación similar en la prórroga de cumplimiento”. Lo anterior, con excepción de las especialidades que definan una regla distinta.



## 2. INSCRIPCIÓN

- a. Realizar un pago de ₡60.000 (sesenta mil colones exactos) con el número de identificación de la persona que desea inscribirse en el sitio web: <https://www.ucrenlinea.com>. Este pago corresponde al derecho de participación al proceso de admisión y se realiza en el periodo comprendido del **10 al 19 de enero de 2022**. Este monto no será reintegrado a los participantes en ninguna circunstancia.<sup>3</sup>.
- b. Consultar la “Miniguía de la persona aspirante” que contiene la explicación sobre cómo debe realizar la inscripción en el SIPPEM.  
[https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/medicina/guias/guia\\_etapa1.pdf](https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/medicina/guias/guia_etapa1.pdf)
- c. Acceder al SIPPEM para efectuar el procedimiento de inscripción, mediante el sitio web: <https://ingresoppem.ucr.ac.cr>, durante las fechas establecidas en el cronograma del **Anexo 1. Fuera de ese periodo, no se aceptará ninguna inscripción.**
- d. Completar el formulario de inscripción en el SIPPEM e ingresar los siguientes documentos como archivos individuales, cuando se solicite:
  - i. Foto tipo pasaporte: la persona aspirante debe aparecer de frente, de manera que se vea claramente su rostro. Esta fotografía debe estar en formato .png o .jpg, exclusivamente, y tener un peso inferior a 2 MB.
  - ii. Cédula de identidad o de residencia permanente de libre condición vigente: la copia debe ser por ambos lados, legible, en formato PDF, con un peso inferior a 2 MB.
  - iii. Seleccionar la sede en la cual aplicará el ECGM, se tiene como opción los siguientes lugares: San José, Guanacaste, Limón, Pérez Zeledón o San Carlos. Si la persona aspirante no selecciona una opción, se le asignará automáticamente la sede de San José y no podrá realizar cambios una vez aprobada la inscripción.

**Recuerde pulsar** el botón que indica “**Enviar**” y verificar que la solicitud indique el estado siguiente: “**La inscripción ha sido aprobada y no requiere que realice más modificaciones**”. Si dentro del plazo conferido omite este paso, su solicitud no será tramitada.

- iv. En caso de incumplimiento de alguno de los requisitos, el sistema indicará: “**La inscripción ha sido devuelta y requiere ser corregida**”. Estos cambios se podrán efectuar desde el 10 de enero del 2022 a las 7:00 a.m. hasta el 19 de enero del 2022 a las 3:00 p.m.
- v. Aquellas personas que al 19 de enero a las 3:00 p.m. aún tengan incumplimiento de requisitos, contarán únicamente con 3 días hábiles (hasta el 24 de enero a las

---

<sup>3</sup> La validación en línea del pago se efectuará durante los días posteriores a la aceptación de la inscripción por parte del PPEM-UCR, por lo tanto, es indispensable conservar el comprobante de pago, tanto para su validación en línea como para su eventual presentación física. En este caso, las personas aspirantes serán contactadas por el personal administrativo del PPEM-UCR.



4:00 p.m.) para subsanar las inconsistencias. Si en esos 3 días no se ha cumplido con los requisitos, se dará por **rechazada la solicitud**.

- vi. Los títulos y certificaciones obligatorios que estén en un idioma diferente del español deberán entregarse con la respectiva traducción oficial al español.
- vii. La variación, omisión o alteración de información, tanto para la primera como para la segunda etapa, serán consideradas como tentativas de fraude que, de constatarse, harán que la solicitud sea rechazada “*ad portas*”.
- viii. **En caso de que una persona inscrita no cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, su participación quedará excluida del proceso. Lo anterior se aplicará en el momento en que se detecte la irregularidad.**

### 3. PRIMERA ETAPA<sup>4</sup>

- a. Consiste en la aplicación del ECGM, el cual se realiza una única vez al año.
- b. El ECGM evalúa los conocimientos que debe tener una persona profesional en Medicina General y Cirugía que aspira a ingresar a una especialidad del área médica, quirúrgica o pediátrica que oferta el PPEM-UCR.
- c. Es una prueba escrita de selección única que cuenta con 150 ítems, distribuidos en 6 áreas de conocimiento: Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Pediatría y Psiquiatría.
- d. Se basa en un temario específico, el cual indica las áreas de conocimiento, temas y subtemas que serán evaluados ([ver Anexo 3](#)).
- e. Se fundamenta en bibliografía única y obligatoria delimitada para cada una de las 6 áreas de conocimiento evaluadas ([ver Anexo 4](#)).
- f. Incluye algunos ítems experimentales con el fin de obtener indicadores psicométricos para el control del nivel de dificultad y de discriminación de pruebas futuras. Estos ítems son para uso interno del PPEM-UCR y su resolución no afecta la calificación de la persona aspirante.
- g. Aspectos logísticos del día de aplicación del ECGM:
  - i. Los detalles del lugar y hora de aplicación se publicarán con el padrón general en la fecha estipulada en el cronograma oficial.
  - ii. El tiempo de ejecución de la prueba es de 3 horas y 30 minutos. La persona aspirante que se presente 60 minutos o más después de la hora oficialmente prevista para el inicio de la prueba, no tendrá posibilidad de realizar la evaluación y no tendrá posibilidad de reprogramación. Si se presenta de forma tardía, pero

---

<sup>4</sup> Para consultas adicionales sobre el proceso de Primera Etapa puede escribir al correo: [prueba1etapa.ppem@ucr.ac.cr](mailto:prueba1etapa.ppem@ucr.ac.cr)





- sin alcanzar los sesenta minutos de atraso, podrá realizar la prueba bajo el horario establecido, sin reposición de tiempo.<sup>5</sup>
- iii. Todas las personas aspirantes, **sin excepción**, deben mostrar su **identificación vigente con foto nítida**, la cual es insustituible. Se acepta únicamente por identificación la cédula de identidad costarricense, la cédula de residencia permanente de libre condición o el pasaporte costarricense.
  - iv. A las personas aspirantes que no porten identificación válida el día de aplicación o que presenten una identificación alterada que impida el reconocimiento de los datos o de la foto, **no** se les permitirá realizar el examen, ni se les reprogramará la prueba.
  - v. El proceso de reclamos para la primera etapa se realiza exclusivamente mediante el sistema informático SIPPEM. Dicho proceso está compuesto por dos fases: recurso de revocatoria (conocido como primera apelación) y recurso de apelación (conocido como segunda apelación), los cuales deben sustentarse únicamente en la bibliografía publicada en el [Anexo 4](#) de la presente convocatoria y efectuarse en términos fundados, coherentes y respetuosos. La presentación de la “segunda apelación” está supeditada a la presentación en tiempo y al rechazo de la “primera apelación”. Una vez que finalizan ambos procesos, no existe otro recurso para reclamar en vía administrativa, por lo que gestiones posteriores podrán ser rechazadas “*ad portas*”, sin entrar a valorar el fondo de lo planteado.

### 3.1. Resultados finales de la primera etapa

- a. El resultado final de la primera etapa se publicará mediante la página <https://ingresoppem.ucr.ac.cr/> conforme a lo establecido en el [Anexo 1](#). Cada aspirante podrá consultar su nota con su respectivo usuario y contraseña.
- b. Las personas aspirantes que aprueban la primera etapa serán aquellas cuya nota final del ECGM se ubique en el percentil 75 o por encima de este estimado del total de notas finales obtenidas por el total de las personas aspirantes. Esto no es lo mismo que tener una nota de 75.
- c. El percentil 75 se define hasta que haya finalizado el recurso de revocatoria (o “primera apelación”) y el recurso de apelación (o “segunda apelación”). Por lo tanto, no existe un percentil provisional. Una persona aspirante que se ubica en el percentil 75 es aquel cuya nota fue igual o superior a la nota final del 75% de las aspirantes que realizaron la prueba.
- d. La condición de “**aprobado**” de la primera etapa se mantendrá por un único año, es decir, será válida durante el año de aplicación del ECGM.

---

<sup>5</sup> Durante el tiempo de aplicación usted deberá rellenar debidamente los círculos en la hoja para respuestas, no se dará tiempo adicional para esta tarea. Puede rayar su folleto de examen, pero solo se calificarán las respuestas que registre en la hoja para respuestas.



#### 4. SEGUNDA ETAPA

Consiste en la estimación de un puntaje basado en la evaluación de los conocimientos básicos que debe tener el aspirante acerca de la Especialidad a la que se postule y en la valoración de atestados, conforme a las especificaciones de la Tabla 2.

**Tabla 2. Conceptos por evaluar en la Segunda Etapa**

CONCEPTO	VALOR
1. Conocimientos médicos evaluados mediante exámenes **	83%
2. Publicaciones médicas científicas	5%
3. Cursos de educación médica y cursos de aprovechamiento	5%
4. Entrevista	5%
5. Idiomas	2%

\*\* El punto “**Conocimientos médicos evaluados mediante exámenes**” se evaluará mediante un examen escrito y en algunas especialidades se utiliza el examen oral y/o práctico (siempre y cuando las disposiciones sanitarias lo permitan, de acuerdo al comportamiento de la pandemia por COVID). El temario, la bibliografía (única y obligatoria para estudiar y presentar los recursos ordinarios) y la fecha de aplicación se publicarán cuando se comuniquen los resultados finales de Primera Etapa. Las personas aspirantes deben ser puntuales, además, deberán presentar una identificación válida y vigente al día de aplicación (cédula de identidad costarricense, la cédula de residencia de libre condición, el pasaporte costarricense), de lo contrario, no se les permitirá realizar las pruebas.

**Nota:** En caso de que alguna persona se inscriba y apruebe la Primera Etapa a pesar de **no cumplir con los requisitos establecidos** en la presente convocatoria, **su participación queda excluida del proceso y anulada**, y no podrá acceder a la Segunda Etapa, independientemente de haber aprobado Primera Etapa, esto aplica al momento en que se detecte esta irregularidad.



Las personas que pueden realizar la segunda etapa ordinaria son aquellas que se inscribieron en el periodo correspondiente al proceso de admisión 2022-2023 y que cuentan con la condición de aprobada en la primera etapa. Además, deben cumplir con las condiciones expuestas en la [Tabla 1](#) y estar incorporadas al Colegio Profesional de Médicos y Cirujanos de Costa Rica<sup>6</sup>. Quienes no cumplan con alguno de los requisitos allí planteados, no podrán ingresar a la especialidad y su solicitud será descartada, en el momento en que esto se corrobore.

En caso de aprobar Primera Etapa, debe estar incorporado en el Colegio Profesional de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para aplicar para el proceso de Segunda Etapa, esta incorporación debe estar acorde con el requisito que se solicita según la especialidad a la que se opte ([Anexo 2](#)). Quienes no cumplan con alguno de los requisitos allí planteados, no podrán ingresar a la Especialidad y su solicitud será descartada, en cualquiera de los momentos en que esto ocurra.

#### 4.1. Inclusión de títulos obligatorios y actualización de datos en el SIPPEM

La inclusión de documentos se efectúa por medio de la plataforma SIPPEM en el siguiente enlace: <https://ingresoppem.ucr.ac.cr/>

El periodo de inclusión y envío de documentos de la segunda etapa se llevará a cabo del 4 al 15 de julio de 2022 tal y como se indica en las fechas establecidas en el [Anexo 1](#).

- a. Acceder a la “Guía de inscripción a Segunda Etapa” en el siguiente enlace: [https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/medicina/guias/guia\\_etapa2.pdf](https://www.sep.ucr.ac.cr/posgrados/medicina/guias/guia_etapa2.pdf)
- b. Verificar que la información del formulario de inscripción en el SIPPEM, incluyendo los datos personales, sea veraz y completa.
- c. Si la persona aspirante está realizando el servicio social, deberá adjuntar una constancia que la certifique, la cual debe incluir los datos personales (nombre completo y número de cédula) y la fecha de conclusión de este, incluyendo el período de vacaciones. Este documento deberá ser emitido por la Oficina de Recursos Humanos donde se encuentre realizando dicho servicio.
- d. Incluir escaneados los títulos obligatorios, cada uno de los documentos que se enlistan a continuación debe subirse en formato PDF y con un peso inferior a 2 MB:
  - **Certificación o constancia de notas.** Se trata de las notas del total de los cursos matriculados, aprobados y reprobados durante la carrera universitaria, incluyendo el internado rotatorio con promedio ponderado de notas. No se recibirá el documento si no incluye el promedio ponderado. Las personas especialistas también deberán adjuntar sus calificaciones del Posgrado dentro del mismo plazo otorgado para la entrega de los demás requisitos.
  - **Título de Licenciatura en Medicina y Cirugía.** Aquella persona estudiante que no tuviera aún el título universitario deberá presentar una certificación de la

---

<sup>6</sup> La incorporación debe estar acorde con el requisito que se solicita según la especialidad a la que se opte ([Anexo 2](#)).



Universidad respectiva que acredite que se encuentra egresada, el grado académico que le será otorgado y la fecha en que se hará efectiva la entrega del título. En caso de resultar admitida, deberá contar con el título de Licenciatura en Medicina y Cirugía en el momento de ingreso.

- **Título de incorporación del Colegio Profesional, Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.** Se refiere al título de incorporación o a la certificación que acredite la fecha en que se realizará el acto de juramentación. En caso de que la persona resulte admitida, deberá contar con el título respectivo en el momento de ingreso.

#### 4.2. Inclusión publicaciones médicas científicas en el SIPPEM

En este apartado se reconoce el impulso de la investigación que culmina en una publicación reconocida en la comunidad científica. Cada publicación que cumpla con los parámetros exigidos tendrá un valor de 1%, para un máximo de 5%. Los artículos en revistas científicas deben cumplir con al menos una de las siguientes condiciones al momento de incluirlo en el sistema:

- a. La revista científica debe estar o haber estado indizada en el catálogo Latindex.
- b. Debe encontrarse o haberse encontrado indizada en bases de datos selectivas: SciELO, Directory of Open Access Journals (DOAJ) (con sello de calidad) y Redalyc.
- c. La revista debe tener o haber tenido un factor de impacto mayor a 1 o Índice H mayor a 15.

Si la revista en la que se publicó el artículo sometido a valoración **no cumple** con alguna de las condiciones anteriores para la fecha en la que se revisen y definan los puntajes en el PPEM-UCR, las publicaciones no obtendrán puntaje alguno en el proceso de selección.

Todos los artículos, sin excepción, deberán contar con un documento que respalde el cumplimiento de alguna de las condiciones anteriormente mencionadas para que sean considerados para el puntaje. Estos documentos deberán escanearse, subirse al SIPPEM, junto con el artículo completo con portada. De lo contrario, no será contemplado para el puntaje.

Tanto las revistas como los capítulos en libros serán revisados y valorados por un comité evaluador<sup>7</sup> conformado por miembros del PPEM-UCR designados por la Comisión del Programa, quienes cuentan con la discrecionalidad para valorar el contenido, aporte y novedad de la investigación desarrollada y con base en ello definir si se le otorgará el puntaje al texto presentado. El libro publicado debe contar con una casa editorial reconocida, que garantice la calidad de la investigación científica, sin embargo, no es la única razón para otorgar el puntaje, todo lo cual se valorará de forma integral conforme al fin público que subyace en este proceso de selección, reconocido en el artículo 10 de la Ley General de la Administración Pública.

---

<sup>7</sup> El criterio emitido por este comité evaluador es vinculante y de acatamiento obligatorio.



No se aceptarán publicaciones efectuadas en algún medio distinto a los establecidos anteriormente, como por ejemplo folletos, antologías, artículos periodísticos, resúmenes de trabajos libres presentados en congresos (abstracts), entre otros.

4.3. Inclusión de educación médica y cursos de aprovechamiento en el SIPPEM

Los cursos tienen un valor máximo de 5%, el cual se podrá obtener de dos formas:

<p><b>1. Puntaje por cada título académico obtenido</b></p>	<p>Los títulos que se tomarán en cuenta deberán ser del área de la salud y deberán ser distintos de la licenciatura y el bachillerato en Medicina y Cirugía.</p> <p>a. Doctorado académico.....5.0 %  b. Maestría académica o profesional*.....5.0 %</p> <p>Ambos títulos deberán ser reconocidos por CONARE o CONESUP, según corresponda.</p> <p>*Deberán estar en la lista oficial de Maestrías reconocidas y registradas ante el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.</p>
<p><b>2. Cursos de aprovechamiento del área de medicina</b></p>	<p><b>Criterios de admisibilidad de cursos o pasantías</b></p> <p>a. <b>Antigüedad máxima de 5 años en el momento de ser presentados</b> para efectos de puntaje ante el PPEM. Se otorgará 1% por cada 40 horas de aprovechamiento.</p> <p>b. <b>Únicamente</b> se otorgará puntaje a los <b>cursos de aprovechamiento</b>. Si el certificado no lo indica, no podrá considerarse para efectos de puntaje. <b>Tampoco se considerarán aquellos certificados que únicamente describen que el curso ha sido aprobado.</b></p> <p>c. El certificado deberá <b>especificar el número total de horas de aprovechamiento</b>, de lo contrario no será valorado.</p> <p>d. Certificación de pasantía en la que se especifique claramente el nombre de la institución, duración y cantidad de horas totales. Las pasantías deberán tener una antigüedad máxima de 5 años al momento de ser presentadas para que les sea otorgado el puntaje ante el PPEM-UCR.</p> <p>e. El Curso de Ética Médica del Colegio de Médicos y Cirujanos no será tomado en cuenta para puntaje, por ser un requisito obligatorio de incorporación.</p>



	<p>f. Los cursos que requieren actualizarse cada cierto tiempo (por ejemplo A.C.L.S. (<i>Advanced Cardiac Life Support</i>) y P.A.L.S. (<i>Pediatric Advanced Life Support</i>, Buenas Prácticas Clínicas, etc.) tienen que encontrarse vigentes en el momento de ser incluidos en el sistema, de lo contrario, no se les otorgará puntaje.</p> <p>g. Los <b>cursos</b> que se encuentren <b>repetidos</b> serán tomados en cuenta para puntaje una única vez. <b>Se calificará el curso de aprovechamiento más reciente. Por repetidos debe entenderse aquellos cursos que tienen el mismo nombre, aunque sean impartidos por instituciones diferentes. Debe evitarse colocar duplicados de cursos.</b></p> <p>h. Todo curso con emisión de título virtual debe contar con un sistema de verificación en línea o venir acompañado de su respectiva certificación, para ser puntuado.</p> <p>i. Los cursos <b>certificados alusivos a la preparación de pruebas de admisión a la residencia no serán tomados en cuenta.</b></p>
--	---

**Tabla 3. Plazo de renovación de los cursos**

<b>Curso</b>	<b>Renovación</b>
Prehospital Trauma Life Support (PHTLS)	2 años
Advanced Trauma Life Support (ATLS)	2 años
Advanced Cardiac Life Support (ACLS)	2 años
Basic Life Support (BLS)	2 años
Pediatric Advanced Life Support (PALS de la American Heart Association)	2 años
Advanced Pediatric Life Support, The Pediatric Emergency Medicine Resource (APLS)	2 años
Neonatal Advanced Life Support (NALS)	2 años
Advanced Life Support in Obstetrics (ALSO)	2 años



International Trauma Life Support (ITLS)	2 años
Buenas Prácticas Clínicas	3 años

#### 4.4. Inclusión de certificación de idiomas en el SIPPEM

Este apartado pretende reconocer el manejo técnico (a nivel oral y escrito) de idiomas distintos del materno.

**Tabla 4. Diplomas de idioma reconocidos por el PPEM-UCR**

Idioma	Examen
Inglés	TOEIC, IELTS, TOEFL, TOEIC o Certificación de la UCR
Francés	DALF
Alemán	Goethe – Zertifikat
Italiano	PLIDA – CILS
Portugués	CELPE – Bras

- El conocimiento del idioma debe demostrarse mediante certificación (no título) y debe estar vigente por dos años. Este rubro tiene un puntaje máximo de 2%. El puntaje será otorgado según el nivel de estándar internacional y bajo la siguiente escala:

Puntaje	Condición
1 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un idioma con certificación B2</li> </ul>
2 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos dos idiomas con certificación B2</li> <li>• Un idioma con certificación C1 o C2</li> </ul>

Para cualquier otro idioma no incluido en el recuadro y su respectiva certificación, la persona interesada debe comunicarse con la Escuela de Lenguas Modernas de la UCR, unidad académica que ofrece pruebas de certificación en más de 10 lenguas distintas, según requerimientos específicos.



A la lengua materna (primera lengua) no se le asignará puntaje. Las personas cuya lengua materna sea diferente del español deberán presentar una certificación del dominio completo de este último, emitida por alguna de las instituciones nacionales que se indicaron anteriormente.

#### **4.5. Confrontación de documentos**

En atención a la emergencia nacional que se vive a raíz de la pandemia por COVID-19, en seguimiento a los requerimientos de las autoridades de salud y a las políticas universitarias, la confrontación de documentos en el presente concurso se realizará a través de la plataforma virtual Zoom con el objetivo de mantener el distanciamiento social. En caso de variar las condiciones sanitarias, se estará informando oportunamente si existe un cambio significativo en este proceso.

Para iniciar con el proceso de revisión de los atestados, los aspirantes cargarán al sistema la declaración jurada y el consentimiento informado disponibles en el [Anexo 5](#), estos documentos tendrán los efectos legales propios que le otorga la legislación costarricense y de comprobarse que lo declarado no concuerda con la realidad, se impulsarán las acciones legales correspondientes anulando a nivel administrativo la participación de la persona involucrada en el proceso de admisión. En el [Anexo 6](#) se explica el procedimiento a realizar en el sistema.

Todas las personas aspirantes programarán la cita vía sistema al concluir el proceso de inclusión de los documentos. Se le enviará a su correo electrónico un enlace al que deberá ingresar minutos antes de la hora de su cita y quedará en sala de espera mientras el funcionario asignado le da acceso a la misma; para tal fin ingrese a la plataforma con la identificación del usuario: su nombre y dos apellidos. Usted deberá mantener la cámara encendida hasta finalizar la confrontación.

Durante la cita deberá mostrar todos los documentos que ingresó al sistema y que además incluyó en la declaración jurada; los mismos serán valorados por el funcionario que le atenderá. Si por alguna razón sus documentos son devueltos para realizar algún cambio, debe efectuarlo al concluir la cita y solicitar una nuevamente, pues la asignada ya no será válida.

Debe considerar que, si se cierra el periodo de otorgamiento de citas y aún su solicitud no ha sido debidamente confrontada, quedará fuera del proceso de Segunda Etapa.





## 5. LINEAMIENTOS DEL PROTOCOLO SANITARIO

Con el propósito de cumplir a cabalidad con las normas de salud y seguridad estipuladas por el Ministerio de Salud y las autoridades universitarias, se enlistan enseguida las disposiciones que debe cumplir la población de aspirantes, así como el personal docente y administrativo:

- a. Todas las personas aspirantes deben **portar lápiz de grafito y bolígrafo de tinta azul o negra, borrador y tajador**. No se permitirá el préstamo de materiales entre aspirantes ni de parte de las personas aplicadoras.
- b. Si alguna persona aspirante no respeta las instrucciones, **no se le permitirá realizar la prueba**. Asimismo, si durante la aplicación transgrede alguna regla estipulada, se procederá al **retiro y anulación de la misma, sin posibilidad de reprogramación**. Además, debe retirarse del espacio de aplicación de forma inmediata.
- c. Cada aspirante deberá cumplir con lo siguiente, **de forma obligatoria**:
  - Portar una mascarilla que cumpla con las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud durante el tiempo de aplicación de la prueba y mientras se encuentre dentro del campus.
  - Respetar la señalización y el distanciamiento de 2 metros por persona.
  - Revisar los afiches informativos alusivos a las medidas sanitarias y acatar lo indicado.
  - No saludar mediante contacto físico ni interactuar con las personas aspirantes mientras se encuentran en el campus.
  - Mantenerse en silencio mientras se encuentre en las instalaciones universitarias.
  - Efectuar el chequeo médico superficial para su ingreso a la sede de aplicación (toma de temperatura, preguntas generales, etc.).
  - Ingresar a las sedes de aplicación cuando se le indique y respetar la estructura de ingreso y salida (según la señalización).
  - En los ascensores, respetar la capacidad máxima indicada y el uso preferencial de las personas con discapacidad.
  - Colocar alcohol en gel en las manos, a la entrada y salida del aula.
  - Aplicar el protocolo de tos y estornudo.
  - Respetar que los baños estarán habilitados para el uso de una sola persona a la vez.
  - Después de ingresar al campus, debe lavarse las manos con agua y jabón.
  - No consumir alimentos ni bebidas durante las aplicaciones.

## 6. NOTAS IMPORTANTES



a. Aspectos relacionados con el área académica PPEM-UCR

- i. Para considerarse elegible en la segunda etapa, la persona aspirante debe obtener una nota mínima de **7** en una escala de 0 a 10.
- ii. En caso de empate en Segunda Etapa, como criterio de selección entre los postulantes se utilizará, en primera instancia, la calificación obtenida en la ECGM (examen de Primera Etapa), otorgando la admisión a quien cuente con una mayor calificación. En caso de subsistir el empate, el segundo elemento a considerar será la nota del examen escrito de la Segunda Etapa. Si se mantiene la igualdad, se tomarán como elementos para otorgar el ingreso los rubros que componen la nota de Segunda Etapa, ya sea publicaciones médicas científicas, cursos de educación médica y cursos de aprovechamiento, entrevista e idiomas, en ese orden y de forma excluyente.
- iii. Las plazas se asignan a las personas aspirantes elegibles académicamente según la nota obtenida, siguiendo el orden de mayor a menor, hasta agotar la existencia de dichas plazas, siempre que las personas cumplan con los requisitos y leyes propias de la CCSS.
- iv. Las personas aspirantes elegibles académicamente en la segunda etapa que no hayan logrado obtener una plaza de médico o médica residente continuarán siendo elegibles hasta que se publique el resultado final del siguiente proceso de admisión (2023-2024). No se guardará el resultado de la segunda etapa.
- v. Las publicaciones de las posiciones en las notas preliminares de la segunda etapa **no aseguran** la obtención de una plaza de las ofertadas por la CCSS. Estas dependen del resultado de las apelaciones, de la nota final y demás requisitos señalados anteriormente, en consecuencia, no otorgan derecho alguno.

b. Aspectos relacionados con el área laboral - CCSS

- vi. Cada año, la CCSS definirá el número de plazas disponibles para que las personas médicas que están “elegibles académicamente” puedan ingresar al PPEM-UCR, al igual que su distribución de acuerdo con la especialidad y a las necesidades definidas por esta Institución.
- vii. La persona aspirante debe firmar “Contrato de Fondo de Garantía de Retribución Social” con la CCSS. Ver información en la página [www.cendeiiss.sa.cr](http://www.cendeiiss.sa.cr)
- viii. Toda persona que va a trabajar en la CCSS debe aprobar las pruebas y las entrevistas aplicadas por el Equipo Interdisciplinario de Selección (EIS) de la CCSS.
- ix. Las personas profesionales que ya aprobaron el EIS y son trabajadoras activas de la CCSS no deben volver a realizar las pruebas y entrevistas mencionadas en ix, a menos de que tengan 6 meses o más de no laborar para la CCSS.
- x. Según la normativa existente, las personas profesionales que anteriormente han trabajado para la CCSS y se retiraron por más de un año deben realizar los trámites de reingreso a la misma. Mientras no esté aprobado el reingreso, estas personas no podrán nombrarse como residentes.



- xi. Se acata la disposición bajo el Convenio existente entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Costa Rica. Se recuerda que, según la reforma de la Ley N° 7559, Servicio Social Obligatorio para los profesionales en Ciencias de la Salud, todas las personas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 2: Los personas médicas especialistas que deseen realizar una especialidad afín o dependiente de la que ya poseen (conocida como subespecialidad) deben:

Haber realizado el año de Servicio Social Obligatorio, estipulado en la reforma de la Ley N° 7559, publicado en La Gaceta No 228, del miércoles 26 de noviembre del 2014: REFORMA DE LA LEY, SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD: "... El profesional en medicina que haya concluido una especialidad deberá realizar el servicio social obligatorio, para que su especialidad sea reconocida por parte de los colegios profesionales, en cuyo caso se requerirá participar en sorteo de servicio social obligatorio de la especialidad correspondiente, previo a su ejercicio y reconocimiento por parte de los colegios profesionales."

Adicionalmente, según lo estipulado en el Reglamento que regula la relación del Residente y su compromiso como especialista en Ciencias de la Salud con la Caja Costarricense de Seguro Social por medio del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, aprobado por La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 27o de la sesión 8485, celebrada el 16 de diciembre de 2010, que indica:

*Artículo 14.—De las Especialidades subsecuentes: La Caja se reservará el derecho de otorgar plazas para segundas o terceras especialidades, para residentes o especialistas, con base en la idoneidad de requisitos y las necesidades de especialistas que la institución defina, según estudios técnicos realizados y debidamente aprobados por la Gerencia Médica.*

La CCSS dará a conocer las necesidades cuando exista el requerimiento para ingresar a la especialidad subsecuente, el cual deberá estar debidamente sustentado.



### 3. ANEXOS

#### Anexo 1: Cronograma convocatoria 2022-2023

La información relativa al proceso de admisión al PPEM-UCR se publica por el medio oficial del PPEM-UCR mediante el siguiente enlace: [www.medicina.sep.ucr.ac.cr](http://www.medicina.sep.ucr.ac.cr)

Fecha	Actividad
10 al 19 de enero de 2022	Inscripción de aspirantes por medio del SIPPEM
11 de febrero del 2022	Publicación del padrón general del ECGM
13 de marzo 2022	Aplicación del ECGM
24 de abril 2022	Divulgación de la nota inicial del ECGM
25 al 29 de abril 2022	Recepción de recursos de revocatoria del ECGM
29 de mayo 2022	Divulgación de la nota preliminar del ECGM (posterior a revocatoria)
30 de mayo al 3 de junio 2022	Recepción de recursos de apelación del ECGM
27 de junio 2022	Divulgación de nota final del ECGM y disposiciones para la segunda etapa
4 al 15 de julio 2022	Inclusión de documentos para la segunda etapa
6 al 22 de julio 2022	Citas para confrontación de documentos
1 al 12 de agosto 2022	Aplicación de pruebas de segunda etapa
18 de setiembre 2022	Divulgación de nota inicial de las evaluaciones de segunda etapa
19 al 23 de setiembre 2022	Recepción de recursos de revocatoria (primera apelación) de las pruebas de segunda etapa
23 de octubre 2022	Divulgación de la nota preliminar (posterior al recurso de revocatoria) de las pruebas de segunda etapa
24 al 28 octubre 2022	Recepción de recursos de apelación (segunda apelación) de las pruebas de segunda etapa
20 de noviembre 2022	Publicación final de resultados segunda etapa



21 de nov. al 2 de dic. 2022

Empadronamiento

## **Anexo 2: Duración y requisitos de las diferentes especialidades**

Para ingresar a cualquier especialidad que oferta el PPEM-UCR, la persona aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgada por una Universidad reconocida.
- Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar reconocidos y equiparados ante CONARE.
- Estar incorporado al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, como médico general en todos los casos y como médico especialista según la especialidad que aspire cursar, como se indica en el cuadro siguiente.
- Las personas aspirantes extranjeras deben contar con la debida autorización del Colegio de Médicos y Cirujanos para concursar.



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**PPEM** Programa de Posgrado en  
Especialidades Médicas



<b>Especialidad</b>	<b>Requisitos de ingreso</b>	<b>Duración (año)</b>
<b>Anatomía Patológica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener manejo técnico del idioma inglés.</li><li>• Tener manejo técnico de paquetes de cómputo.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Anestesiología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estar debidamente inscrita como especialista en Anestesiología en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.</li><li>• Tener un manejo técnico satisfactorio del inglés.</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos.</li></ul>	<b>1</b>
<b>Anestesiología y Recuperación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demostrar dominio del idioma inglés en las cuatro macro destrezas (<i>listening, speaking, reading and writing</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>• Tener aprobado y vigente el curso de ACLS, con titulación emitida por una institución acreditada por la AHA.</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos: procesadores de texto, hojas de cálculo, navegadores, plataformas virtuales de aprendizaje y teleconferencia.</li><li>• Manejo de aplicaciones móviles.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Cardiología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura y escritura en un segundo idioma (preferiblemente inglés).</li><li>• Destreza en el uso de las aplicaciones informáticas de mayor uso en la especialidad.</li></ul>	<b>5</b>



<b>Cardiología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Especialidad en Pediatría o Cardiología obtenida en la UCR o en una institución de enseñanza superior de calidad reconocida.</li><li>• Lectura y escritura en un segundo idioma (preferiblemente inglés).</li><li>• Destreza en el uso de las aplicaciones informáticas de mayor uso en la especialidad.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Cirugía Cardiovascular Torácica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo técnico del idioma inglés.</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo (deseable).</li></ul>	<b>6</b>
<b>Cirugía Cardiovascular Torácica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener el grado y título de especialista en Cirugía General.</li><li>• Manejo técnico del idioma inglés.</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo (deseable).</li></ul>	<b>3</b>
<b>Cirugía General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo técnico del idioma inglés.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Cirugía Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener un manejo técnico satisfactorio del inglés.</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos.</li><li>• Tiempo completo dedicado al Programa.</li></ul>	<b>5</b>
<b>Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Cirugía General o Cirugía Pediátrica.</li><li>• Estar incorporado o incorporada al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica como cirujana general o cirujana pediatra.</li><li>• Capacidad demostrada de lectura en inglés.</li><li>• Capacidad demostrada para utilizar las herramientas informáticas de oficina.</li></ul>	<b>3</b>
<b>Cirugía Torácica General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Cirugía General y/o Cirugía Pediátrica.</li><li>• Dominio técnico del inglés.</li><li>• Tiempo completo dedicado al Programa.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Dermatología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura y escritura en un segundo idioma (preferiblemente inglés).</li><li>• Destreza en el uso de las aplicaciones informáticas de mayor uso en la especialidad.</li></ul>	<b>4</b>





<b>Endocrinología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener un manejo técnico satisfactorio del inglés.</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Gastroenterología y Endoscopia Digestiva</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo del Idioma inglés en las cuatro macro destrezas (<i>listening, speaking, reading and writing</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: IELTS, TOEFL, o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo básicos: hojas de cálculo y procesador de texto.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Geriatría y Gerontología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idioma inglés en las cuatro macro destrezas (<i>listening, speaking, reading and writing</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés) u otra universidad estatal.</li></ul>	<b>5</b>
<b>Ginecología Oncológica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Ginecología y Obstetricia o residente del último año de ese Programa.</li><li>• Comprensión de un segundo idioma (preferiblemente inglés).</li></ul>	<b>3</b>
<b>Ginecología y Obstetricia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio del idioma inglés demostrado mediante certificación del TOEIC, TOEFL, ELAE o IELTS, en un nivel igual o mayor a B2.</li></ul>	<b>4</b>



<b>Hematología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacidad de lectura en inglés.</li><li>● Destreza en el uso de las aplicaciones informáticas de mayor uso en la especialidad.</li></ul>	<b>5</b>
<b>Hematología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Título de especialista en Pediatría otorgado por una universidad reconocida.</li><li>● Capacidad de lectura en inglés.</li><li>● Capacidad para utilizar las herramientas informáticas de oficina.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Infectología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Manejo técnico satisfactorio del inglés.</li><li>● Dominio de los paquetes de cómputo básicos.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Infectología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Título de especialista en Pediatría otorgado por una universidad reconocida.</li><li>● Manejo técnico del idioma inglés.</li><li>● Solvencia en el uso de medios informáticos.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Inmunología Clínica Médica (adultos y niños)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Certificación del SEP de haber concluido y aprobado la especialidad en Medicina Interna o Pediatría.</li><li>● Leer y escribir en inglés (deseable).</li><li>● Manejo de paquetes de cómputo (deseable).</li><li>● Conocimientos de bioestadística (deseable).</li></ul>	<b>2</b>
<b>Medicina Crítica Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Título de especialista en Pediatría.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Medicina Crítica y Terapia Intensiva</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Al ingresar al programa, haber completado cuatro años del programa de la Especialidad en Medicina Interna o estar inscrito como Especialista en Medicina Interna en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.</li><li>● Dominio técnico del idioma inglés.</li><li>● Dominio de los programas básicos de computación.</li></ul>	<b>3</b>



<b>Medicina de Emergencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio instrumental del idioma inglés.</li><li>• Manejo de sistemas de información básicos.</li></ul>	<b>3</b>
<b>Medicina Extracorpórea de Adultos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Idioma inglés en la macro destreza (<i>reading</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>• Dominio de programas informáticos: procesadores de texto, hojas de cálculo, análisis de datos, navegadores web.</li></ul>	<b>3</b>
<b>Medicina Extracorpórea Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Haber completado el tercer año de la Especialidad en Pediatría</li><li>• Idioma inglés en la macro destreza (<i>reading</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>• Dominio de programas informáticos: procesadores de texto, hoja de cálculo, análisis de datos, navegadores web.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Medicina Familiar y Comunitaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lectura en inglés (deseable)</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo (deseable)</li></ul>	<b>4</b>
<b>Medicina Física y Rehabilitación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel satisfactorio de inglés.</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos.</li></ul>	<b>4</b>



**Medicina Interna**

- Curso de Soporte Cardiaco Avanzado de Vida. El título deberá presentarse al Comité Director (subcomisión).
- Idioma inglés en las cuatro macro destrezas (*listening, speaking, reading and writing*), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).
- Dominio de los paquetes de cómputo básicos: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño de presentaciones, navegadores y plataformas virtuales de aprendizaje y teleconferencia.

**4**



<b>Medicina Materno Fetal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título como especialista en Ginecología y Obstetricia o ser residente del último año de esa especialidad.</li><li>• Curso de Reanimación Neonatal vigente.</li><li>• Para ingresar a la especialidad, deberá contar con la Especialidad en Ginecología y Obstetricia.</li><li>• Estar incorporado o incorporada al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica como médica especialista en Ginecología y Obstetricia.</li><li>• Dominar el idioma inglés en las cuatro macro destrezas (<i>listening, speaking, reading and writing</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B2, vigente según el período en que estipule la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este Posgrado serán únicamente: IELTS, TOEFL, o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño de presentaciones, navegadores y plataformas virtuales de aprendizaje y teleconferencia.</li><li>• Según la normativa descrita en la Ley N°9234 “Ley Reguladora de Investigación Biomédica”, el estudiante deberá aprobar el Curso de Buenas Prácticas Clínicas y mantenerlo actualizado mientras realice la investigación que desarrollará en su Trabajo Final de Graduación. Para ingresar a este posgrado, deberá presentar este curso de Buenas Prácticas Clínicas vigente y estar inscrito como investigador ante el CONIS. En caso de que el curso se venza en el transcurso de la especialidad, deberá comprometerse a mantener vigente en los 3 años.</li></ul>	<b>3</b>
<b>Medicina Paliativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo técnico del idioma inglés.</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo.</li></ul>	<b>4</b>



<b>Nefrología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio del idioma inglés demostrado mediante certificación del TOEIC, TOEFL, ELAE o IELTS o Certificación de la UCR en un nivel igual o mayor a B2.</li><li>• Dominio de las herramientas informáticas: hojas de cálculo, procesador de texto y diseño de presentaciones.</li></ul>	<b>6</b>
<b>Nefrología</b>		<b>3</b>
<b>Nefrología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Pediatría.</li><li>• Dominio técnico del idioma inglés</li><li>• Domino de las herramientas informáticas, programas básicos de estadística, hojas de cálculo, procesadores de texto y de diseño de presentaciones.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Neonatología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser egresado del programa de la Especialidad en Pediatría o - Estar debidamente inscrito como Especialista en Pediatría en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.</li><li>• Tener manejo técnico del idioma inglés.</li><li>• Tener manejo de paquetes de cómputo.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Neumología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo técnico del inglés.</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo básicos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Neumología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialidad en Pediatría otorgado por una universidad reconocida.</li><li>• Estar inscrito o inscrita como especialista en Pediatría en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica.</li><li>• Manejo técnico del idioma inglés.</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Neurocirugía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio del idioma inglés demostrado mediante certificación del TOEIC, TOEFL, ELAE y IELTS, en un nivel igual o mayor a B2.</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo (procesador de palabras, hojas de cálculo y presentador de diapositivas).</li></ul>	<b>6</b>



<b>Neurología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Manejo técnico del idioma inglés</li></ul>	<b>5</b>
<b>Oftalmología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Manejo técnico del idioma inglés.</li></ul>	<b>3</b>
<b>Oncología Médica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Dominio instrumental del inglés como segundo idioma.</li><li>● Competencia en el uso de las herramientas más utilizadas de gestión de la información.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Oncología Médica Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Título de especialista en Pediatría otorgado por la Universidad de Costa Rica o por una universidad debidamente reconocida.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Oncología Quirúrgica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Título de especialista en Cirugía General otorgado por una universidad reconocida o haber aprobado el cuarto año de residencia médica en Cirugía General.</li><li>● Idioma inglés en las cuatro macro destrezas (<i>listening, speaking, reading and writing</i>), demostrado mediante una certificación de prestigio y estándar internacional en un nivel B2 o superior, vigente en el período que se estipule, según la entidad que emite dicha certificación. Las certificaciones aceptadas y reconocidas por este posgrado serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>● Dominio de los paquetes de cómputo básicos: procesadores de texto, hojas de cálculo, navegadores, plataformas virtuales de aprendizaje y teleconferencia.</li><li>● Manejo de aplicaciones.</li><li>● Curso de Buenas Prácticas Clínicas.</li><li>● Curso Resucitación Cardiopulmonar Básico (BSL).</li></ul>	<b>3</b>



<b>Ortopedia y Traumatología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de lectura en inglés, francés o alemán.</li></ul>	<b>5</b>
<b>Ortopedia y Traumatología Infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Ortopedia y Traumatología conferido por una universidad reconocida.</li><li>• Capacidad de lectura en inglés.</li><li>• Manejo de paquetes básicos de cómputo.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio técnico del idioma inglés.</li><li>• Dedicación de tiempo completo al Programa (40 horas presenciales).</li><li>• Manejo de paquetes de cómputo (deseable).</li></ul>	<b>4</b>
<b>Patología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Anatomía Patológica obtenido en una Universidad reconocida.</li><li>• Dedicación de tiempo completo (44 horas presenciales semanales y 20 de estudio) al Programa.</li><li>• Manejo instrumental del idioma inglés.</li><li>• Manejo de las aplicaciones informáticas utilizadas en la especialidad.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Pediatría</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgada por una Universidad reconocida.</li></ul>	<b>3</b>
<b>Psiquiatría</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo instrumental del idioma inglés.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Psiquiatría Infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de especialista en Psiquiatría de una universidad debidamente reconocida.</li><li>• Dominio del inglés.</li></ul>	<b>2</b>
<b>Radiología e Imágenes Médicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio técnico del idioma inglés.</li><li>• Tiempo completo dedicado al Programa.</li></ul>	<b>4</b>





<b>Oncología Radioterápica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio del idioma inglés demostrado mediante certificación del TOEIC, TOEFL, ELAE o IELTS o Certificación de una universidad estatal en un nivel igual o mayor a B2.</li><li>• Tener manejo técnico de paquetes de cómputo (procesador de texto, hojas de cálculo y diseño de presentaciones).</li></ul> <p>Nota: por indicación del Comité del Posgrado, en aras de que se pueda cumplir con el desarrollo del Programa de Estudios, el ingreso a la especialidad será únicamente en el primer semestre de cada año, del calendario universitario.</p>	<b>4</b>
<b>Reumatología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con la Licenciatura en Medicina y Cirugía otorgada por una Universidad reconocida.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Urología</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dominio del idioma inglés ( hablar – leer – escribir, deseable).</li><li>• Destreza en el uso de las aplicaciones informáticas de mayor uso en la especialidad.</li></ul>	<b>4</b>
<b>Urología Pediátrica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con la Especialidad en Urología otorgada por una Universidad reconocida.</li><li>• Al momento de aplicar para el examen de segunda etapa del proceso de admisión, podrán participar residentes de último año de la especialidad en Urología.</li><li>• Idioma inglés en las cuatro macro destrezas (<i>listening, speaking, reading and writing</i>), demostrado mediante certificación de reconocido prestigio y estándar internacional en un nivel B1, vigente según el período que estipule la entidad que emite la certificación. Las certificaciones aceptadas serán únicamente: TOEIC, IELTS, TOEFL, ELAE o Certificación de la UCR (Examen de Certificación en Idioma Inglés).</li><li>• Dominio de los paquetes de cómputo básicos: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño de presentaciones, navegadores y plataformas virtuales de aprendizaje y teleconferencia.</li></ul>	<b>2</b>



<b>Vascular Periférico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Dominio de una segunda lengua, preferiblemente inglés.</li><li>● Dominio de las tecnologías de procesamiento de información que más se utilizan en la especialidad.</li></ul>	<b>4</b>
----------------------------	---	----------



### Anexo 3: Temario Examen de Conocimientos Generales en Medicina 2022-2023

#### Temario de Cirugía

Temas y subtemas	
<b>1</b>	<b>CIRUGÍA PLÁSTICA</b>
1.1	Quemaduras
<b>2</b>	<b>COLON, RECTO Y ANO</b>
2.1	Anatomía y fisiología de colon y recto
2.2	Cáncer colorrectal
2.3	Enfermedad diverticular
2.4	Patología anorrectal
2.5	Sangrado digestivo bajo
<b>3</b>	<b>EMERGENCIAS</b>
3.1	Anatomía y fisiología de tórax y mediastino
3.2	Abdomen agudo
3.3	Apendicitis aguda
3.4	Politraumatismo (manejo inicial)
3.5	Trauma abdominal
3.6	Trauma de tórax
<b>4</b>	<b>ESÓFAGO y ESTÓMAGO</b>
4.1	Anatomía y fisiología de esófago y estómago
4.2	Cáncer gástrico
<b>5</b>	<b>GLÁNDULA MAMARIA</b>
5.1	Anatomía y fisiología de mama y axila
5.2	Cáncer de mama



5.3	Patología benigna de mama
<b>6</b>	<b>HERNIAS</b>
6.1	Anatomía de pared abdominal y región inguino-femoral
6.2	Hernias inguinales y femorales
<b>7</b>	<b>MANEJO PERIOPERATORIO</b>
7.1	Profilaxis TVP y TEP
7.2	Sepsis del sitio quirúrgico
7.3	Tratamiento antibiótico perioperatorio
<b>8</b>	<b>NEUROCIROLOGÍA</b>
8.1	Anatomía de sistema nervioso central
8.2	Síndrome de hipertensión endocraneana
8.3	Trauma craneoencefálico
8.4	Trauma espinal
<b>9</b>	<b>OFTALMOLOGÍA</b>
9.1	Anatomía de glóbulo ocular, órbita y vías visuales
9.2	Pérdida súbita de la visión
9.3	Síndrome de ojo rojo
9.4	Traumatismos oculares
<b>10</b>	<b>ORTOPEDIA</b>
10.1	Anatomía y fisiología musculoesquelética y articular
10.2	Artritis séptica
10.3	Lumbalgia
10.4	Fracturas y luxaciones de extremidades
10.5	Osteomielitis
10.6	Síndrome compartimental



10.7	Tumores óseos
<b>11</b>	<b>OTORRINOLARINGOLOGÍA</b>
11.1	Anatomía y fisiología de cabeza y cuello
11.2	Cuerpos extraños en oído y vía aérea superior
11.3	Epistaxis
11.4	Masas en cuello
11.5	Otitis externa y media
11.6	Rinitis alérgica
11.7	Sinusitis
<b>12</b>	<b>TIROIDES</b>
12.1	Bocio multinodular
12.2	Cáncer de tiroides
12.3	Nódulo tiroideo
<b>13</b>	<b>UROLOGÍA</b>
13.1	Anatomía y fisiología de riñón y vías urinarias
13.2	Cáncer de próstata
13.3	Cáncer de testículo
13.4	Hipertrofia benigna de la próstata
13.5	Litiasis del tracto urinario
13.6	Torsión testicular y patología benigna del testículo y el escroto
<b>14</b>	<b>VASCULAR PERIFÉRICO</b>
14.1	Anatomía y fisiología del sistema cardiovascular



14.2	Aneurismas de aorta abdominal
14.3	Enfermedad arterial periférica
14.4	Insuficiencia venosa de miembros inferiores
14.5	Trombosis venosa profunda y superficial
<b>15</b>	<b>VESÍCULA, VÍAS BILIARES, PÁNCREAS Y BAZO</b>
15.1	Anatomía y fisiología de hígado, páncreas, bazo, vesícula y vías biliares
15.2	Colelitiasis y patología biliar
15.3	Pancreatitis biliar



### Temario de Ginecología y Obstetricia

Temas y subtemas	
<b>1</b>	<b>COMPLICACIONES OBSTÉTRICAS</b>
1.1	Amenaza y labor de parto prematuro
1.2	Enfermedades asociadas al embarazo (diabetes mellitus, infecciones del tracto urinario, infección por estreptococo beta A, hipertensión, preeclampsia, eclampsia)
1.3	Ruptura prematura de membranas
1.4	Sangrados en la primera y segunda mitad del embarazo
<b>2</b>	<b>CONTROL PRENATAL/EMBARAZO NORMAL</b>
2.1	Cambio fisiológico del embarazo
2.2	Control prenatal
2.3	Diagnóstico del embarazo
2.4	Pruebas de bienestar fetal
<b>3</b>	<b>DISFUNCIÓN DEL PISO PÉLVICO</b>
3.1	Cistocele
3.2	Incontinencia urinaria
3.3	Prolapso uterino
3.4	Rectocele



<b>4</b>	<b>GINECOLOGÍA ENDOCRINOLÓGICA</b>
4.1	Climaterio (desórdenes posmenopausia, osteoporosis, reemplazo hormonal)
4.2	Infertilidad (definición y diagnóstico)
4.3	Desórdenes endocrinológicos (síndrome premenstrual, síndrome disfórico premenstrual, ovario poliquístico, insuficiencia ovárica)
4.4	Desórdenes menstruales (amenorrea, dismenorrea, sangrados uterinos anormales)
4.5	Endometriosis
4.6	Métodos anticonceptivos
<b>5</b>	<b>INFECCIONES DEL TRACTO GENITAL</b>
5.1	Enfermedad inflamatoria pélvica
5.2	Infecciones de transmisión sexual
5.3	Vulvovaginitis
<b>6</b>	<b>NEOPLASIAS</b>
6.1	Cáncer de cérvix
6.2	Cáncer de endometrio
6.3	Cáncer de ovario





6.4	Lesiones premalignas de cérvix
<b>7</b>	<b>PARTO</b>
7.1	Evaluación fetal intraparto
7.2	Trabajo de parto y parto normal
<b>8</b>	<b>PUERPERIO</b>
8.1	Hemorragia postparto
8.2	Lactancia normal y patológica
8.3	Puerperio normal
8.4	Sepsis postparto



### Temario de Medicina Familiar y Comunitaria

Temas y subtemas	
<b>1</b>	<b>ATENCIÓN PRIMARIA CENTRADA EN LAS PERSONAS</b>
<b>2</b>	<b>ABORDAJE INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR (prevención, riesgos, diagnósticos, tratamiento y rehabilitación)</b>
<b>3</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR</b>
3.1	Deterioro cognitivo y delirio
3.2	Síndrome de caídas
3.3	Polifarmacia
<b>4</b>	<b>ATENCIÓN INTEGRAL DE SÍNDROMES DOLOROSOS CRÓNICOS</b>
4.1	Generalidades del dolor
4.2	Patologías dolorosas más frecuentes (lumbalgia, neuropatía periférica, fibromialgia y osteoartritis, neuralgia postherpética)
<b>5</b>	<b>MANEJO INTEGRAL DE INFECCIONES AGUDAS DE ALTA PREVALENCIA, ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES</b>
5.1	Dengue, Zika y Chikungunya
5.2	Infecciones de las vías respiratorias superiores
5.3	Infecciones del tracto urinario no complicadas



5.4	Inmunizaciones en la persona adulta y persona adulta mayor
5.5	Malaria y leptospira
5.6	Tuberculosis
5.7	VIH, sífilis y gonorrea



### Temario de Medicina Interna

Temas y subtemas	
<b>1</b>	<b>ALERGOLOGÍA</b>
1.1	Anafilaxia
<b>2</b>	<b>ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES</b>
2.1	Principios de electrofisiología
2.2	Fibrilación auricular
2.3	Electrocardiografía
2.4	Cardiopatía isquémica y síndromes coronarios agudos
2.5	Enfermedades valvulares (aórtica y mitral)
2.6	Hipertensión arterial
2.7	Insuficiencia cardiaca
2.8	Síncope
2.9	Trombosis venosa profunda - Tromboembolia pulmonar
<b>3</b>	<b>ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS</b>
3.1	Eccema, psoriasis, infecciones cutáneas, acné y otros trastornos cutáneos frecuentes
3.2	Reacciones medicamentosas
3.3	Cáncer de piel
<b>4.1</b>	<b>ENFERMEDADES DEL SISTEMA ENDOCRINO</b>



4.1	Diabetes mellitus y sus complicaciones agudas y crónicas
4.2	Dislipidemia
4.3	Enfermedades de la tiroides
4.4	Obesidad
4.5	Osteoporosis
4.6	Síndrome metabólico
<b>5</b>	<b>ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO</b>
5.1	Cefalea
5.2	Convulsiones y epilepsia
5.3	Enfermedad de Parkinson y parkinsonismo
5.4	Enfermedad vascular cerebral
5.5	Síndrome confusional agudo
5.6	Vértigo
5.7	Síndrome demencial (enfermedad de Alzheimer y demencia vascular)
<b>6</b>	<b>ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES</b>
6.1	Cirrosis hepática
6.2	Enfermedad úlcero-péptica
6.3	Hepatitis viral



6.4	Ictericia
6.5	Pancreatitis aguda y crónica
6.6	Reflujo gastroesofágico
6.7	Diarrea y estreñimiento
6.8	Síndrome de colon irritable
<b>7</b>	<b>ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS</b>
7.1	Anemia
7.2	Linfadenopatía y esplenomegalia
<b>8</b>	<b>ENFERMEDADES INFECCIOSAS</b>
8.1	Endocarditis infecciosa
8.2	Infecciones del tracto urinario
8.3	Infección de piel y tejidos blandos
8.4	Meningitis viral y bacteriana
8.5	Neumonía
<b>9</b>	<b>ENFERMEDADES RENALES Y URINARIAS</b>
9.1	Alteraciones del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base
9.2	Insuficiencia renal aguda
9.3	Insuficiencia renal crónica



9.4	Nefrolitiasis
9.5	Síndrome nefrítico
9.6	Síndrome nefrótico
9.7	Urianálisis y sedimento urinario
<b>10</b>	<b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>
10.1	Asma bronquial – EPOC
10.2	Trastornos de la pleura
10.3	Disnea e insuficiencia respiratoria
10.4	Síndrome de hipoventilación - apnea obstructiva del sueño
<b>11</b>	<b>ENFERMEDADES REUMATOLÓGICAS</b>
11.1	Artritis reumatoide
11.2	Artritis séptica
11.3	Artropatías por microcristales: gota- pseudogota
11.4	Lupus eritematoso sistémico
11.5	Osteoartritis
<b>12</b>	<b>MEDICINA CRÍTICA</b>
12.1	Paro cardiorrespiratorio
12.2	Sepsis y shock séptico



12.3	Shock
<b>13</b>	<b>ONCOLOGÍA MÉDICA</b>
13.1	Cáncer de pulmón
13.2	Pérdida involuntaria de peso
<b>14</b>	<b>TRATAMIENTO Y PROFILAXIS DE INFECCIONES BACTERIANAS</b>

### Temario de Pediatría

Temas y subtemas	
<b>1</b>	<b>CIRUGÍA PEDIÁTRICA</b>
1.1	Criptorquidia y testículos retráctiles
1.2	Fimosis
1.3	Hernia inguinal e hidrocele
1.4	Hernia umbilical y epigástrica
1.5	Invaginación intestinal
1.6	Megacolon agangliónico
1.7	Niño politraumatizado
1.8	Quemaduras en el niño
<b>2</b>	<b>CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ALIMENTACIÓN</b>





2.1	Evaluación estado nutricional y alimentación
2.2	Lactancia
2.3	Obesidad
<b>3</b>	<b>DERMATOLOGÍA</b>
3.1	Dermatitis
3.2	Infecciones de la piel y tejidos blandos
<b>4</b>	<b>ENDOCRINOLOGÍA</b>
4.1	Diabetes tipo 1 y tipo 2 en niños
4.2	Pubertad normal y patológica
4.3	Ambigüedad genital
<b>5</b>	<b>GASTROENTEROLOGÍA</b>
5.1	Constipación
5.2	Diarrea aguda y crónica
5.3	Dolor abdominal
5.4	Parasitosis
5.5	Sangrado digestivo
5.6	Vómitos y reflujo gastroesofágico
<b>6</b>	<b>HEMATOLOGÍA / ONCOLOGÍA</b>



6.1	Adenopatías
6.2	Anemias
6.3	Leucemias
<b>7</b>	<b>INFECTOLOGÍA</b>
7.1	Enfermedades exantemáticas
7.2	Esquema de vacunación en Costa Rica
7.3	Meningitis
7.4	Sinusitis y otitis
7.5	TORCHS
7.6	Tosferina
<b>8</b>	<b>NEFROLOGÍA</b>
8.1	Hematuria
8.2	Insuficiencia renal aguda
8.3	Infección urinaria
8.4	Reflujo vesicoureteral
8.5	Síndrome nefrótico y nefrítico en niños
<b>9</b>	<b>NEONATOLOGÍA</b>
9.1	Asfixia perinatal



9.2	Atención del recién nacido y examen físico
9.3	Ictericia neonatal
9.4	Sepsis neonatal
9.5	Síndrome de insuficiencia respiratoria neonatal
<b>10</b>	<b>NEUROLOGÍA</b>
10.1	Cefalea
10.2	Convulsiones
10.3	Niño hipotónico
10.4	Semiología y examen neurológico
<b>11</b>	<b>URGENCIAS MÉDICAS</b>
11.1	Anafilaxia en niños
11.2	Cardiopatías
11.3	Intoxicaciones
11.4	Reanimación cardiopulmonar
11.5	Sepsis y shock séptico
11.6	Síndrome de insuficiencia respiratoria
<b>12</b>	<b>VÍAS RESPIRATORIAS / NEUMOLOGÍA</b>
12.1	Asma



12.2	Bronquiolitis
12.3	Neumonía
12.4	Fibrosis quística

### Temario de Psiquiatría

Temas y subtemas	
<b>1</b>	<b>DELIRIUM</b>
<b>2</b>	<b>TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS</b>
2.1	Trastornos neurocognitivos y otros trastornos debidos a una afección médica
<b>3</b>	<b>EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS</b>
3.1	Conducta suicida
3.2	Paciente agresivo
3.3	Trastornos disociativos
<b>4</b>	<b>ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS</b>
4.1	Esquizofrenia
4.2	Trastorno psicótico breve
4.3	Trastorno esquizoafectivo



<b>5</b>	<b>TRASTORNOS DE ADAPTACIÓN</b>
<b>6</b>	<b>TRASTORNOS DE ANSIEDAD</b>
6.1	Fobias (agorafobia, específica y social)
6.2	Trastorno de ansiedad generalizada
6.3	Trastorno de estrés agudo
6.4	Trastorno de pánico
<b>7</b>	<b>TRASTORNOS DE INICIO EN LA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA</b>
7.1	Déficit atencional
7.2	Discapacidad intelectual
7.3	Trastornos de la eliminación
<b>8</b>	<b>TRASTORNOS DEL ESTADO DE ÁNIMO</b>
8.1	Aspectos psiquiátricos del embarazo
8.2	Distimia
8.3	Trastorno bipolar
8.4	Trastorno depresivo mayor
<b>9</b>	<b>TRASTORNOS DEL SUEÑO</b>
9.1	Trastorno de insomnio



<b>10</b>	<b>TRASTORNOS RELACIONADOS CON SUSTANCIAS (tabaco, alcohol, cannabis, estimulantes, benzodiazepinas y opioides)</b>
10.1	Abstinencia
10.2	Abuso
10.3	Dependencia
10.4	Intoxicación
10.5	Uso



**Anexo 4: Bibliografía del Examen de Conocimientos Generales en Medicina para la convocatoria 2022-2023**

Especialidad	Bibliografía (única y obligatoria)
<b>Cirugía</b>	Townsend, C; Beauchamp, R.D.; B. Evers, M.; Mattox, K. (2016). Sabiston Textbook of Surgery: The Biological Basis of Modern Surgical Practice, 20th Edition. Philadelphia: Elsevier.
<b>Ginecología y Obstetricia</b>	Decherney, A.; Laufer, N., Nathan, L., & Roman, A. (2014). <i>Diagnóstico y tratamiento ginecoobstétricos</i> . XI Edición. Nueva York: Lange Medical Book/McGraw-Hill.
<b>Medicina Familiar y Comunitaria</b>	Kasper, D.; Fauci, A.; Hauser, S; Longo. D.; Jameson, J. & Loscalzo. J. (2018). Harrison. Principios de Medicina Interna. 20 ed. McGraw-Hill.  Zurro, A., & Cano, J. (2019). Atención Primaria: Problemas de salud en la consulta de medicina familiar. Octava edición. Editorial Elsevier España.
<b>Medicina Interna</b>	Kasper, D., Fauci, A., Hauser, S., Longo, D., Jameson, J., & Loscalzo, J. (2018). <i>Harrison. Principios de Medicina Interna</i> , 20a ed. McGraw-Hill.
<b>Pediatría</b>	Kliegman, R., Stanton, B., Geme, J., & Schor, N. (2019). <i>Nelson Textbook of Pediatrics</i> , 21 ed. Elsevier. Versión en inglés  Ministerio de Salud. (2013). <i>Norma Nacional de vacunación</i> . Costa Rica: Ministerio de Salud.
<b>Psiquiatría</b>	Sadock, B., Sadock, V., & Ruiz, P. (2015). <i>Kaplan &amp; Sadock Sinopsis de Psiquiatría</i> . 11ª edición. WoltersKluwer.



## Anexo 5: Declaración jurada para confrontación de atestados por medio del SIPPEM

### Programa de Posgrado en Especialidades Médicas Primera Convocatoria del Proceso de Admisión del Programa 2022-2023 Declaración jurada para documentos que se envían al Posgrado mediante el sistema web SIPPEM

Yo, inserte el nombre completo, identificación inserte su número de cédula, pasaporte o cédula de residencia, domiciliado en inserte provincia, cantón, distrito y otras señas de calle, número de casa, color, ubicación exacta, en mi calidad de aspirante para ingresar al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica, declaro bajo fe de juramento que los documentos digitales que adjunto y procedo a enumerar son fieles y exactos de sus originales:

- 1 inserte el nombre del documento adjunto
- 2 inserte el nombre del documento adjunto
- 3...

Hago la presente declaración jurada conociendo de las penas por perjurio<sup>[1]</sup> que contempla el Código Penal y reitero que los datos son legítimos y verdaderos y los he proporcionado bajo juramento, siendo conocedor de que, en caso de que se compruebe que alguno de los documentos posee alguna alteración o bien no corresponde con la realidad, el Posgrado de forma inmediata suprimirá mi participación en el proceso de selección en el cual me encuentro inscrito. Es todo.

**FECHA** inserte día, mes y año

**FIRMA** inserte firma

**CÉDULA** inserte su número de cédula, pasaporte o cédula de residencia

---

[1] El código Penal en su artículo 318 dispone literalmente: “*Se impondrá prisión de tres meses a dos años al que faltare a la verdad cuando la ley le impone bajo juramento o declaración jurada, la obligación de decirla con relación a hechos propios*”.





### **Consentimiento informado**

Yo, inserte el nombre completo, identificación inserte su número de cédula, pasaporte o cédula de residencia , domiciliado en inserte provincia, cantón, distrito y otras señas de calle, número de casa, color, ubicación exacta, en mi calidad de aspirante para ingresar al Programa de Posgrado en Especialidades Médicas de la Universidad de Costa Rica, declaro que acepto expresamente que la Universidad utilice los documentos y datos suministrados por mi persona para el proceso de selección 2022-2023 con la finalidad de indagar a nivel administrativo, frente a diferentes instancias públicas o privadas, su validez y veracidad en caso de que existan dudas sobre su autenticidad.

**FECHA** inserte día, mes y año

**FIRMA** inserte firma

**CÉDULA** inserte su número de cédula, pasaporte o cédula de residencia



## Anexo 6: Instrucciones para la inclusión de la declaración jurada al SIPPEM

Información Laboral

Convocatoria Seleccionada: *Primera Extraordinaria 2019 - 2020*

Información de Trabajo Actual

Trabaja actualmente  Sí  No

Contador caracteres restantes

Declaración jurada de documentos ingresados y consentimiento informado

\*Por favor adjunte la declaración jurada de documentos ingresados y el consentimiento informado (ambos en un solo documento)

Declaración y consentimiento Dave.pdf  Ningún archivo seleccionado

Para mayor detalle consultar el siguiente link:

<https://www.sep.ucr.ac.cr/images/MEDICINA/guias/guiaEtapa2.pdf>